

LA UNION.

GRATIS.

NUM. 7.

PERIODICO POLITICO.

Imprenta del Correo.

LA UNION.

Concepcion, 26 de marzo de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPENAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.

Provincia del Maule.

No se puede ocultar la verdad por mucho tiempo a los ojos del pueblo. El gobierno ha pretendido engañar con promesas de libertad y de respeto al derecho de sufragio; pero los agentes del gobierno desmienten esas promesas con hechos enteramente opuestos, que no se atreverían a poner en práctica sino estuvieran autorizados para ello. Resulta una consecuencia bien clara de este manejo: las cartas públicas sobre elecciones, dirigidas a los funcionarios militares y civiles de las provincias, venían acompañadas de otras instrucciones secretas que mas tarde hemos visto desarrollarse en derredor de las autoridades. Los sumarios, las destituciones, las amenazas y últimamente el bando promulgado en la provincia del Maule, son pruebas evidentes de esas misteriosas recomendaciones.

La Sociedad Patriótica de Concepcion ha recibido hace pocos dias una copia del bando publicado por el intendente Necochea, que los libres habitantes del Parral remitan a consulta, consecuentes con el espíritu de orden y respeto que han prometido observar en sus trabajos electorales. La publicidad que nos hemos propuesto dar a todos nuestros actos, exige que pongamos en conocimiento del público los documentos que tienen relacion con este suceso extraordinario. Hélos aquí.

Señores de la Junta Directora de la Sociedad Patriótica de Concepcion.
Parral, marzo 18 de 1851.

De orden de la Junta Directora de esta Sociedad pongo en conocimiento de VV. que el dieziocho del presente se ha publicado un bando de orden de la Intendencia, cuya copia adjunto; y estando esta Sociedad en determinacion de no dejarse arrancar ninguno de sus derechos y prerrogativas, se dirige a VV. por mi conducto, a fin de recabar su parecer en tales circunstancias; porque desea marchar en armonia con todas las Sociedades, que han proclamado la candidatura del ilustre Jeneral Don Jose Maria de la Cruz. Con esto me suscribo su seguro servidor = *Pedro Anjel Urrutia* = Secretario.

SS. de la Sociedad Patriótica del Parral.

Contestando a la consulta que VV. se han dignado hacernos con fecha 18 del corriente, relativamente al bando promulgado por el Intendente de esa provincia, la Comisión Directora de la Sociedad Patriótica de Concepcion, me ha encargado que haga a VV. sobre el particular las indicaciones siguientes:

1.^a Que el bando publicado por el Intendente del Maule, no debe considerarse sino como un medio calculado para atacar el libre derecho de asociacion de que en los momentos de las elecciones quisieran hacer uso los ciudadanos que no han aceptado la candidatura Montt, propuesta por el Gobierno y recomendada a las autoridades de las provincias.

2.^a Que, guardando todo el respeto debido a las leyes y a los reglamentos de policia, puede muy bien introducirse el desorden en las sociedades establecidas o que se establecieren para apoyar la candidatura Cruz, por la injerencia de personas extrañas o de opiniones diferentes, introducidas malignamente con el fin de comprometer el buen éxito de la pacífica reunion de los ciudadanos.

3.^a Que las reuniones no pueden en muchos casos fijarse determinadamente en un lugar ni a horas señaladas, en atencion a las ocupaciones privadas de los ciudadanos, y a mil circunstancias imprevistas en que pudiera convenir la reunion de pocos o muchos individuos, mas temprano o mas tarde de las horas designadas en el bando.

4.^a Que no estando determinado ni siendo posible determinar el número de ciudadanos reunidos que las autoridades pudieran calificar como un club político, queda a la policia el derecho de perseguir sin escepcion toda reunion privada pequeña o numerosa, prevaleciéndose de supuestas infracciones del bando publicado, para impedir todo trabajo electoral que no tenga por objeto el triunfo del candidato del gobierno.

5.^a Que la responsabilidad de los directores de un club, no puede ser efectiva sino teniendo ellos el libre derecho de impedir la introduccion de personas conocidamente indignas de injerirse en reuniones decentes y pacificas, o bien de las que se sospeche algun fin siniestro y preparado de antemano para comprometer el orden, ofreciendo a la autoridad ocasiones de interponer la fuerza y los demas recursos que puede hacer valer.

6.^a Que la libertad de obrar en las elecciones populares no puede estar de ningun modo sujeta a las interpretaciones de las autoridades, principalmente cuando estan estas encargadas de sostener intereses diferentes y de hacer triunfar principios

opuestos a la voluntad de muchos ciudadanos.

Por todas las consideraciones que anteceden, la Comisión directora cree que VV. deberian elevar una protesta formal y respetuosa a fin de que el Señor Intendente del Maule se sirva invalidar el bando publicado como atentatorio al derecho de asociacion y a la libertad electoral que la Constitución establece.

Esta conducta es sin duda la mas conforme con la circunspeccion y decoro que los partidarios del Jeneral Cruz han prometido guardar en el uso de sus derechos constitucionales. No dudamos que la protesta que VV. hagan será atendida, cuando sin faltar al respeto debido a las autoridades, reclaman la inviolabilidad de sus derechos atacados por una medida anticonstitucional.

La prensa de Concepcion ayudará a VV. a sostener sus derechos; con cuyo motivo se les suplica que nos remitan todos los documentos que tengan relacion con el reclamo interpuesto, ya para publicarlos como comprobantes de su juiciosa comportacion, o bien para hacerlos llegar al Supremo Gobierno por conductos seguros.

Tengo el honor de ofrecer a VV. mis respetos, y suscribirme su obsecuente y atento servidor Q. B. S. M. — *Adolfo Larénas* — Secretario de la Sociedad Patriótica de Concepcion.

No podemos aun asegurar cual será el resultado del justo reclamo interpuesto por los ciudadanos del Parral, que sin duda se repetirá por los otros departamentos de la provincia del Maule. La cuestion sostenida con la dignidad que se ha iniciado por parte de los vecinos del Parral, nos hace esperar que el gobierno no tolerará que se añada a la arbitrariedad de un funcionario público, el descaro de una resistencia insultante.

Desde luego, como la Sociedad de Concepcion lo ha ofrecido, aceptamos gustosos el cargo de ayudar a los libres habitantes del Maule en todo reclamo dirigido a sostener sus derechos como ciudadanos independientes, ante el tribunal de la opinion pública.

Copiapó.

La provincia de Copiapó ha recibido con entusiasmo la candidatura del Jeneral Cruz. Tenemos a la vista el número 57 del Pueblo que dedica a tan grandioso acontecimiento el artículo que insertamos a continuacion. ¡Cuánto hai de lisonjero para los penquistos en las felicitaciones y elojios que a su noble proceder consagran todos los pueblos de la República!

Podemos repetir con el diario de Atacama: adelante! adelante! La provincia de

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| D. José María Lobo. | D. José Vicente Muñoz. |
| „ Ramon Estuardo. | „ Juan de Dios Muñoz. |
| „ J. Diego d. Casanueva | „ José del C. Ocampo. |
| „ Pdr. V. de Casanueva | „ Tomas S. Palacios. |
| „ José Antonio Ruiz. | „ José Ebaristo Mora. |
| „ José María Basso. | „ Franc. Cornel. Palma |
| „ Dionisio Ibañez. | „ José Ramon Godoi. |
| „ Basilio Romero. | „ José Rafael Godoi. |
| „ Jerónimo Romero. | „ José María Fuentes. |
| „ Luis de Osorio. | „ Tiburcio Vetancur. |
| „ José Nicolas Osorio. | „ Gregorio Fernandez. |
| „ Martin Venegas. | „ Juan Ant. Fernandez |
| „ José Man. Contreras. | „ José de los Santos de |
| „ José Miguel Ocampo. | „ Casanueva. |
| „ Juan de D. Romero. | „ José Ant. Gasitua. |
| „ Tiburcio Rifo. | „ Gregorio Molina. |
| „ Cruz Saavedra. | „ Vicente Puentes. |
| „ Manuel Puente. | „ Pedro Ormeño. |
| „ Raimundo Bamondes. | „ Candio Solar. |
| „ Carlos Urive. | „ Bernardo Ormeño. |
| „ Leandro Fontalba. | „ Simon Perez. |
| „ Benjamin Basso. | „ José Ignacio Ormeño. |
| „ Francisco Agnayo. | „ Feliciano Bosques. |
| „ José Antonio Acuña. | „ José Pradel. |
| „ Juan de Dios Aguilera | „ Agustin 2.º Villouta. |
| „ Lorenzo Contreras. | „ Juan Parra. |
| „ José V. de Casanueva. | |

CORRESPONDENCIA.

Cauquenes, marzo 17 de 1851.

Amigo de mi aprecio:

Voi a hacerle a Ud. una larga relacion de los medios puestos aqui en ejercicio por el Intendente y los pocos que lo rodean para hacer suscribir la candidatura Montt. No parece sino que el señor Necochea hubiese recibido orden del tirano Rozas para ganar las elecciones del Maule por las vias legales de que se hace uso en su desgraciada Patria. ¡Pobre caballero! es mui disculpable; no conoce bien el terreno que pisa y mañana cuando tenga que salir a espetaerros de la provincia no lo dudo se arrepentirá de buena fé. Pero vamos al asunto.

El 11 del corriente se reunieron en casa del Intendente, el Secretario, el Administrador Espinosa, el Rector Moya y D. Pedro P. Espinosa con el objeto de acordar la remocion de todos los empleados desafectos a la candidatura Montt: ya se ha efectuado con un subdelegado del Parral D. Juan Paulino Rodriguez, suspendido de su destino por haber suscripto la candidatura Cruz.

El 12 se reunieron los mismos en la Sala del despacho a las siete de la mañana, (bajo el pretexto de junta de educacion) para discutir el modo mas fácil de arrancarles las firmas a los pobres maullinos a favor del odiado Montt. Despues de bien discutido el asunto, se acordó por unanimidad: que el Sr. Intendente con todo el aparato de su autoridad llamase uno a uno a cada ciudadano y les manifestase una carta del Presidente de la República, en que hace ver a las autoridades de la provincia, «que D. Manuel Montt le ha servido cinco años como ministro y otros tantos como su asesor privado, y que fue tambien uno y el primero de los que promovieron su elevacion a la presidencia el año 41: que por estos y otros motivos se ha visto en la necesidad de nombrarlo su sucesor &c.» Que despues de concluida la nota de S. E. sino surtia el efecto necesario, entrase el Intendente a ofrecer por su propia cuenta todas las recompensas inajudables a los que prestasen la deseada firma, así como la persecucion mas atroz a los que permaneciesen contumaces.

No tardó mucho en ponerse en práctica el referido acuerdo. Se ha hecho llamar a los vecinos en la forma indicada y han sido recibidos por su señoría con toda la amabilidad y galanteria arjentinas: les ha leído y releído la carta del Presidente; les ha hecho la pintura mas alhagüeña de la futura República dirigida por los grandes talentos de D. Manuel Montt; y la que es irresistible, ha tenido la osadía de querer manchar la conducta inmaculada del benemérito Jeneral Cruz con palabras denigrantes que mas bien quiero callar... Pero todo ha sido en vano, ni una sola firma pudo recojer por mas amenazas que prodigó declarandolos enemigos del gobierno y que como a tales se les tendria presentes. Pero en mi concepto lo que mas debe haberlo desesperado es la contestacion uniforme de la mayor parte de los que ha llamado: que no harian nada sino en el sentido de apoyar la candidatura Cruz.

El 13 por la tarde salió el Secretario y el Rector Moya con una acta en la mano a solicitar firmas en las casas; y aunque se han empeñado hasta con las esposas de los ciudadanos, en todas partes han obtenido la misma contestacion: sin el consentimiento del coronel Urrutia, a quien suponemos intimo amigo del Jeneral Cruz, nada haremos.

Hasta ayer 16 solo tenian 14 firmas de los empleados subalternos conseguidos por una tercera amonestacion. ¡Es una verguenza como se le han negado cara a cara al Intendente despues de tantas promesas y amenazas! Esto prueba amigo mio la decision de estas jentes por el ilustre Jeneral Cruz, pero en todo caso quisieran estar de acuerdo con el Señor Urrutia.

Se me acaba de decir que el Capitan D. Gavino Arce, ayudante de la Intendencia, ha sido llamado por tercera vez para que firme la candidatura Montt.

El doce se despachó un correo a los departamentos en que se les ordena a los gobernadores hagan firmar el acta por el candidato del gobierno etc.

El catorce ha salido para Santiago el vijilante Luis Medel despachado precipitadamente por la Intendencia, avisando al supremo gobierno, que los que mas trabajan en esta provincia por la candidatura Cruz son los amigos y partidarios del Sr. Coronel Don Domingo Urrutia: tambien me aseguran que piden facultades para tomar providencias fuertes contra él y sus amigos.

Hoy a las doce no pudiendo Su Señoría llevar a cabo sus propósitos por habersele negado ya la mayor parte del pueblo, apesar como le he dicho de haberse valido de toda su autoridad como intendente, convocó a una nueva junta para que le aconsejasen los medios que deberia usar para ganarse la voluntad de los vecinos; y habiendo dicho en la reunion que se hallaba dispuesto a hacer firmar el acta de la candidatura Montt a todo trance, el cura párroco le observó con la mayor moderacion, que quizas conveniria mas bien a los intereses del gobierno, usar de medidas suaves y prudentes en las circunstancias actuales, que no exasperar los ánimos con providencias violentas y represivas. Incomodó tanto a Su Señoría la reflexion del Señor Cura, que los gritos que daba para desahogarse se le oian en mitad de la plaza pública.

Concluiré esta largisima carta felicitando a Ud. por ser vecino de una provincia independiente y libre, y que se halla gobernada por el mas noble republicano de Sud-América. ¡Quiera el cielo realizar esta vez los sinceros votos de los verdaderos Chilenos colocando en el primer puesto de la República a la virtud y al patriotismo! Estos son los únicos deseos que abriga el corazon de su amigo y S. S.

F. V.

SS. DE LA COMISION DIRECTORA DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE CONCEPCION.

Ninhue, marzo 17 de 1851.

Señores:

Por mi carta del 6 del actual se habrán VV. impuesto de lo que se hizo ese dia en esta poblacion, con la laudable intencion de contribuir con nuestro grano de arena a la realizacion de la República en Chile.

Ahora voi a informar a VV. del gracioso desenlace que ha tenido nuestra entusiasta proclamacion.

VV. se harán cargo de que algunos de los concurrentes a aquel acto, residiendo lejos de la poblacion, nos retiramos a nuestras casas luego que pudimos tener conciencia de quedar todo arreglado, y tan concluido que solo faltaba recojer unas pocas firmas, con que se contaba de un modo seguro. La actual estacion es de cosechas bien laboriosas; por consiguiente, descansando en la confianza de que nada mas teniamos que hacer en aquel asunto que nos ocupó con grande interes, nos descuidamos en informarnos de su último resultado. Anteayer pregunté en que estado se hallaba nuestro trabajo, y se me dijo:

«Esto está ya concluido.»

— ¡Como! replique, por supuesto que se recojieron las firmas que faltaban, y se remitiéron con los antecedentes a Concepcion para hacerlos publicar...

«No, Señor! se me respondió. ¡Nada menos

que eso! Se rompió el acta y así concluyó todo. El Subdelegado, en cuanto recibió el parte de la reunion, dado por la Comision nombrada al efecto, se fué de trasnochada a dar cuenta al Gobernador de ese horrible atentado, que bien sabe Dios cuanto nos pesa haber cometido. Se dice que Su Señoría lo tuvo mui a mal, y unas personas de Quirihue que han estado aquí, lo corroboran. Estas personas nos han puesto de manifiesto nuestro desacato, nos han asegurado que el Sr. Gobernador está recojiendo datos y procurándose una lista de los tumultuarios o sediciosos para formarles causa; aseguran tambien que el Señor Montt es una persona mui decente y mui cabal *(el eje del gobierno! dicen, y han acabado por invitarnos y aconsejarnos, como buenos amigos, que no dejemos de concurrir a dar nuestras firmas por la candidatura Montt, cuando nos llame el Subdelegado, que será a su tiempo, siendo este el único medio de reconciliarnos con la autoridad.)*

Deben VV. suponer que una noticia tan exasperante no era para quedar en la inaccion. Inmediatamente estuve en medio de esos amigos, sobrecojidos con la sorpresa de un ataque tan astuto. Se me aseguró haber sido efectivo cuanto se me habia dicho, y me agregaron otros pormenores con que no me parece decente manchar papel. No fue difícil convencerlos de la nulidad de los recursos que ponen en ejercicio los agentes del poder, y protestaron ser consecuentes en todo caso a la proclamacion del ilustre Jeneral, llegado que sea el tiempo oportuno.

Como se esperaba la invitacion del Subdelegado, he querido saber hasta adonde llevaba sus pretensiones este digno instrumento del partido ministerial, para ponerlo luego en noticia de VV.

Ayer pues tuvo lugar esa célebre reunion, citándose con aparato a los vecinos, en la puerta de la iglesia, para que concurrieran despues de misa a casa del Subdelegado.

Comparar los anuncios y el desenlace de esta convocatoria con el memorable parto de los montes, es darle un simil mui honorífico, porque un ridiculo raton siempre es algo, y algo siempre es mejor que nada, en vez de que este notable acontecimiento, este aborto de la astucia ministerial no dió a luz ni el mas miserable insecto. En vano se pusieron en juego, primero las órdenes de costumbre, en seguida las persuasiones, y se acabó por las amenazas. ¡Nada!... Los concurrentes se sonrian con desden, y se sostuvieron firmes en su propósito, sin haber obtenido el Sr. Subdelegado una sola firma, hasta que se aburrió; y es fama que por via de desquite se fué a un huerto vecino a comer melones.—

Como la esperiencia de veinte años nos tiene enseñado que esa raza electora procura siempre salirse con la suya, corre la voz de que vendrá en pocos dias mas otro diplomático de Quirihue, mas diestrado en las burlas electorales, y entonces tambien tendrá el placer de anunciar a VV. lo que suceda S. A. S.

Pedro S. Cruzat.

SS. DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE CONCEPCION.

Portezuelo, marzo 3 de 1851.

Al saber la proclamacion que se ha hecho en Concepcion en favor del Señor Jeneral Don José María de la Cruz para candidato en la próxima eleccion de Presidente de la República; nos hemos llenado de regocijo, porque a nuestro ver no se podia elegir otro sujeto mas benemérito. Los que suscribimos deseabamos siempre esto mismo, de modo que parece que hai cierta simpatia jeneral en esta eleccion, y que nos congratulamos de manifestar a VV. francamente, ofreciéndoles nuestros trabajos. Pronto remitiremos a VV. la lista de los sufragantes, que estamos seguros se presentarán gustosos, y para que puedan contar con nuestros servicios nos apresuramos a comunicarlo a VV. y ofrecernos sus atentos y seguros servidores José Asandro de la Concha.—José Gregorio Zapata.—G. Santiago Vallejo.—José Manuel Herrera.

Tenemos en nuestro poder muchas cartas como las que anteceden, que podriamos publicar para comprobar los atentados cometidos en distintos pueblos de las provincias del Nuble y del Maule; pero como no estamos facultados para revelar los nombres de sus autores, y como el anónimo no tiene fuerza alguna en estas circunstancias, queremos mas bien conservarlas hasta mejor ocasion.